

- b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.500.000 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 30.000 euros.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 - Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - Teléfono: 91 664 82 44.
 - Telefax: 91 610 88 13.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de septiembre de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista.
- Clasificación, en su caso (Grupos, subgrupos y categoría): Documento de Clasificación Empresarial: Grupo O, subgrupo 2, categoría d.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de presentación: 11 de septiembre de 2006.
 - Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración. Documento de Clasificación Empresarial.
 - Lugar de presentación.
- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
 - Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 - Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - Apertura de las ofertas.
- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - Domicilio: Plaza de España, número 1.
 - Localidad: Alcorcón (Madrid).
 - Fecha: 13 de septiembre de 2006.
 - Hora: 11,00.
10. Otras informaciones: Criterios de Valoración.
Por mejoras al servicio: 80 puntos.
- Por el incremento de un equipo de trabajo: 20 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que oferten esta mejora.
- Por la mejora de la señalización horizontal: 15 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que oferten esta mejora. La mejora consistirá en la ejecución del mayor número de metros cuadrados / año con pintura termoplástico en frío dos componente rugosa de ejecución manual para pintar pasos de peatones, cebreados, flechas, símbolos, etcetera, sin derecho a abono alguno.
- Por la mejora de la señalización de las glorietas del municipio: 15 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que presenten esta mejora. La mejora consistirá en la presentación de un estudio para la instalación, modificación, reunificación y/o eliminación de la señalización existente en las glorietas, tanto de señalización horizontal como vertical. Se tendrá en cuenta para valorar dicha mejora, el estado actual y definitivo de cada glorieta, el número de glorietas a señalizar, el planning de ejecución de las mismas, su importe de ejecución por contrata incluyendo la baja presentada (la valoración se hará según el cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas). La ejecución de esta mejora no tendrá derecho a abono alguno.
- Por implantar un programa de gestión informática: 15 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que oferten este sistema. En la valoración se tendrá en cuenta las características del sistema de acuerdo con la documentación aportada al respecto.

Por la cuantía y características de las Innovaciones Tecnológicas: 10 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que presenten cualquier tipo de innovación. Esta valoración dependerá tanto de las características de la innovación como del importe a la innovación según lo establecido en el apartado 14 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por el aumento de la bolsa de horas: 2,5 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que oferten ampliar la bolsa de horas prevista anualmente en fracciones de 25 horas hasta un máximo de 100 horas.

Por los diseños de los vehículos: 2,5 puntos.
La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas que presenten los mejores diseños. La valoración irá en función de los diseños presentados.

Por precio ofertado: 15 puntos.
La totalidad de los puntos se distribuirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas según el precio dado en su oferta. Se considerará como criterio para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en este concurso lo mismo que se establece en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

Por calidad del proyecto técnico presentado: 5 puntos.
La totalidad de los puntos se distribuirán de manera directamente proporcional entre las empresas admitidas según el proyecto presentado de acuerdo con lo establecido en el punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 21 de julio de 2006.

Alcorcón, 20 de julio de 2006.—El Alcalde, Enrique Cascallana Gallastegui.

47.197/06. Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de remodelación del Parque Ciudad de Mayarí.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: 505/06.
- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Obras de remodelación del parque Ciudad de Mayarí.
 - Lugar de ejecución: Alcorcón.
 - Plazo de ejecución (meses): Seis meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El importe de licitación asciende a 2.382.487,12 euros, IVA incluido.
- Garantía provisional: 47.649,74 euros.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.
- Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 - Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - Teléfono: 91 664 82 44.
 - Telefax: 91 610 88 13.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación, en su caso (Grupos, subgrupos y categoría): Documento de Clasificación Empresarial: Grupo K, subgrupos 6, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas.

- Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación. Documento de Clasificación Empresarial.

- Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.

- Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

- Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

- Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

- Domicilio: Plaza de España, número 1.

- Localidad: Alcorcón (Madrid).

- Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

- Hora: 11,00.

10. Otras informaciones: Criterios de adjudicación:

- Actividad principal de la empresa: Jardinería, 5 puntos.

La empresa deberá demostrar que su objeto social es la jardinería, las empresas licitadoras también deberán presentar los certificados de ejecución de obras de iguales o similares características realizadas en los 5 últimos años.

- Baja efectuada: 5 puntos. La mayor baja económica se valorará con 5 puntos y las restantes de forma proporcional.

- Reducción del plazo de ejecución: 2 puntos. Se otorgarán 0,5 puntos por cada semana que se reduzca el plazo de ejecución, hasta un máximo de 2 puntos.

- Tenencia de viveros propios: 3 puntos. Se valorará con 3 puntos la tenencia de viveros propios, demostrable según certificados expedidos por la autoridad competente.

- Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

- En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alcorcon.es.

Alcorcón, 19 de julio de 2006.—El Alcalde, Enrique Cascallana Gallastegui.

47.998/06. Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del concurso para contratar el equipamiento de los Centros Cívicos de San Agustín y Huelgas.

- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Burgos.

- Dependencia que tramita el expediente: Hacienda y Patrimonio.

- Número de expediente: 96/06 Contratación.

- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro de equipamiento para los Centros Cívicos «San Agustín» - «Huelgas», sitios en la ciudad de Burgos.

- Número de unidades a entregar: Los elementos a suministrar se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Ver Pliego).